**ETICA EN INTERNET - Ciudadanía digital responsable**

La **ciudadanía digital**, la **ciberciudadanía**o **e-ciuadanía**, supone la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC, así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan: ética, legalidad, seguridad, la responsabilidad y la justicia en el uso del Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles.

De este modo, el concepto contempla dos aspectos: los “derechos humanos” y “los derechos y deberes de la ciudadanía en el ciberespacio”.



En la actualidad cada vez se le da una mayor importancia a la enseñanza para una **ciudadanía digital responsable**, que nos ayude a prevenir los riesgos que se pueden originar a partir del uso de las TIC. Hay algunas realidades que preocupan, como: el ciberbullyng o ciberacoso, el grooming, entre otros.

**La “educación para la ciberciudadanía activa” o de “ciberciudadanía responsable” responde a la necesidad de formarse como plenos ciudadanos digitales, y ser capaces de disfrutar de sus derechos en convivencia con los derechos ajenos.**

El uso responsable de las TIC implica reconocer el poder de la comunicación y sus beneficios, como así también sus limitaciones e identificar los posibles riesgos, desarrollando competencias ciudadanas plenas, propias de una ciudadanía digital responsable.

**⏵ Ética en internet[[1]](#footnote-1)**

“Las personas son el centro de la valoración ética fuera y dentro de la red. El principio ético fundamental es el siguiente: <<la persona humana y la comunidad humana son el fin, …y la comunicación debería realizarse de persona a persona, con vistas al desarrollo integral de las mismas ».

Los medios de comunicación tienen la capacidad de hacer de cualquier persona, en cualquier lugar que se encuentre, un compañero « en los asuntos y dificultades que afectan a la humanidad entera ». Pero Internet puede ayudar a que se haga realidad —para las personas, los grupos, las naciones y la raza humana— sólo si se usa a la luz de claros y sólidos principios éticos, especialmente la virtud de la solidaridad.

La difusión de Internet plantea muchas cuestiones éticas concernientes a asuntos como la privacidad, la seguridad y confidencialidad de los datos, el derecho y la ley de propiedad intelectual, la pornografía, los sitios cargados de odio, la propagación de rumores y difamaciones disfrazados de noticias, y muchos más.

**No debemos considerar la Internet, fundamentalmente como una fuente de problemas, sino, más bien, como una fuente de beneficios para la raza humana. Pero estos beneficios sólo se lograrán plenamente si se resuelven los problemas que le son propios”.**

Al respecto se agrega, las palabras de San Juan Pablo II*[[2]](#footnote-2)*

 *“…****Las tecnologías en el sentido querido por Dios, deben estar al servicio del hombre y no en su contra****… El positivo desarrollo de los medios de comunicación al servicio del bien común es una responsabilidad de todos y cada uno…*

*…En primer lugar, es necesaria una vasta tarea formativa para hacer que los medios de comunicación sean conocidos y usados de manera consciente y apropiada…Las nuevas tecnologías modifican los procesos de aprendizaje y las relaciones interpersonales, por lo cual, sin una adecuada formación se corre el riesgo de que los medios de comunicación, en lugar de estar al servicio de las personas, lleguen a instrumentalizarlas y condicionarlas gravemente…*

*Las TIC llevan siempre consigo una carga valorativa, esta carga de valores puede ser aprovechada para potenciar sus benéficos efectos, o convertirse en una maléfica y potente arma en contra de los valores trascendentes más preciados por la propia humanidad que les dio vida, como son la verdad, la libertad, la justicia, la tolerancia, el respeto, la paz, la responsabilidad y la solidaridad…”*

*Nos invita a tener comportamientos y promover: “…una mejor calidad de las transmisiones, con mensajes respetuosos de la ley moral y ricos en valores humanos y cristianos...”*

.“Internet tiene un conjunto de características impresionantes. Es instantáneo, inmediato, mundial, descentralizado, interactivo, capaz de extender ilimitadamente sus contenidos y su alcance, flexible y adaptable en grado notable. Pero también permite permanecer en el anonimato, desempeñar un papel real o ficticio, fantasear y también entrar en contacto con otros y compartir. Puede emplearse para romper el aislamiento de personas y grupos o, al contrario, para profundizarlo.

Internet puede unir a la gente, pero también puede separar, con sospechas mutuas, a las personas y a los grupos divididos por ideologías, políticas, posesiones, raza, etnia, diferencias intergeneracionales e incluso religión.

Es tristemente irónico que este instrumento de comunicación, con un potencial tan grande para unir a las personas, sea usado de modo agresivo, casi como un arma de guerra.

Prof. Alejandra Farneti y María José Barciocco

**🖳 FUENTE DE INFORMACIÓN:**

CARTA APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A LOS RESPONSABLES DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES –

-<http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo_sp.html>

# <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/uso-seguro-de-internet-y-ciudadania-digital-responsable>.

* <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=37>
* <https://www.argentinacibersegura.org/argentina-cibersegura.php>

1. – Fuente: Ciudad del Vaticano, 22 de febrero 2002, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol - . [↑](#footnote-ref-1)
2. Fuente: CARTA APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A LOS RESPONSABLES DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES - http://www.vatican.va/holy\_father/john\_paul\_ii/apost\_letters/documents/hf\_jp-ii\_apl\_20050124\_il-rapido-sviluppo\_sp.html Mensaje de S.S. Juan Pablo II para la XXIV - Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales, 27 de mayo de 1990 [↑](#footnote-ref-2)